

gurarán como Profesores agregados don Manuel Tello León y don Javier Llimuna Pagés, respectivamente, en sustitución de don José María Amigo Descarraga y don Bartolomé Sabater García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de octubre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26262 *ORDEN de 11 de octubre de 1979 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 3 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre siguiente) para provisión de las cátedras de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia y Málaga,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26263 *ORDEN de 11 de octubre de 1979 por la que se acepta la renuncia del señor don José Jiménez Blanco como Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXXIII, «Derecho agrario y Sociología» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y se nombra al señor don Ramón Beneyto Sanchis como Presidente suplente.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del excelentísimo señor don José Jiménez Blanco, Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXXIII, «Derecho agrario y Sociología» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), nombrado para tal cargo por Orden ministerial de 11 de enero de 1978, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de abril), ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don José Jiménez Blanco al cargo de Presidente titular del mencionado Tribunal y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Ramón Beneyto Sanchis, nombrado Presidente suplente por Orden de la misma fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26264 *ORDEN de 16 de octubre de 1979 por la que se anuncian a concurso de traslado plazas de Profesor agregado de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores que se indican, de las Universidades que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959, 1200/1966, de 31 de marzo, y 1243/1967 de 1 de junio, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo

de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias:

«Fisiología vegetal», de Murcia.

Facultad de Derecho

«Derecho civil», de Granada.

«Derecho natural y Filosofía del Derecho», de Bilbao (San Sebastián).

«Derecho mercantil», de Murcia.

«Derecho del Trabajo», de Salamanca.

«Historia del Derecho», de Murcia.

«Historia del Derecho» (2.ª), de la Complutense de Madrid.

Facultad de Farmacia

«Microbiología», de Granada.

Facultad de Filosofía y Letras

«Arqueología», de Santiago.

«Etnología y Prehistoria», de Oviedo.

«Historia contemporánea universal y de España», de Murcia.

«Paleografía y Diplomática», de Oviedo.

«Psicología (Psicología matemática I)», de la Complutense de Madrid.

Facultad de Medicina

«Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas» (2.ª), de la Complutense de Madrid.

«Anatomía patológica», de Córdoba.

«Patología general y Propedéutica clínica», de La Laguna.

«Pediatria y Puericultura», de Extremadura.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo XXIV, «Puentes», de la Politécnica de Valencia.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XXXIII, «Automática», de Valladolid.

Grupo XXIII, «Electrónica», de la Politécnica de Valencia.

26265 *ORDEN de 17 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Gramática General y Crítica Literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 26 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo) para provisión de la cátedra de «Gramática General y Crítica Literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carreter.

Vocales: Don Antonio Roldán Pérez, doña María del Carmen Bobes Naves, don Ramón Trujillo Carreño y don Santiago de los Mozos Mocha, Catedráticos de las Universidades de Murcia, Oviedo, La Laguna y Valladolid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Alvar López.

Vocales suplentes: Don Antonio Llorente Maldonado de Guevara, don Fernando González Ollé, don José Mondéjar Cumpián y don Ricardo Senabre Sempere, Catedráticos de las Universidades de la de Salamanca, el primero; de la de Granada, el tercero; de la de Extremadura, el cuarto, y en situación de Supernumerario, el segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agre-